

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CABDAD

CUDADANA DE Y HOATA

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE X

ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA** URGENTE CELEBRADA POR LA CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10 CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE KAÑASÍN, YUCATAN, DE FECHA 01 DE JUNIO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Kanasín, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 16 horas con 20 minutos, del día 01 de junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral 10 con cabecera en el municipio de Kanasín, Yucatán, ubicado en el predio número 101-B de la calle 26 entre 19 y 21, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión extraordinaria urgente.

En uso de la palabra, el C. Rabel Jesus Rosado Lara, Consejero Presidente de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral 10 con cabecera en el municipio de Kanasín, Yucatán, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 16 horas con 20 minutos del día 01 de junio del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter extraordinaria urgente.

Continuando en uso de la voz, el Consejero Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a el Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la voz el Secretario Ejecutivo C. Luis Armando Cimé Cetina para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral, C. Julia Margarita Pérez Chi;

Consejera Electoral, C. Georgina Monserrat Flores Angulo;

Consejero Presidente, C. Rabel Jesus Rosado Lara;

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo, C. Luis Armando Cimé Cetina con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Viridiana del Pilar Cardos Rodriguez, representante propietario;

Partido Revolucionario Institucional, C. Daniel Martin Pech Dzib, representante suplente Partido Morena, C. Nancy Mercedes Granados Gonzalez, representante propietario Partido Verde Ecologista de México, C. Wendy Patricia Valdez Sarabia, representante propietario



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN COUDAD

Partido Nueva Alianza Yucatán, C. Eduardo Alejandro Me



Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a el Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, siguiendo con el punto **tres** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a el Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- Lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quórum legal.
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.
- 5.- Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Distrital en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024.
- 6. Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Distrital en la recepción de los paquetes electorales de la Gubernatura y Diputaciones Locales en el proceso electoral local 2023-2024.
 - 7.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
 - 8.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
 - 9.- Clausura de la sesión.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, solicito a el Secretario Ejecutivo, de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, dio cuenta del punto cinco, consistente en la Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Distrital en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN ELUDA

Por lo que el Secretario Ejecutivo solicitó, de manera atenta y respettiosa la disper

Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto. y al no existir, se continuó con el orden del día.

de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Distrital en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024.

El Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán. procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Distrital en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que, el acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Distrital en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024, ha sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CD10/014/2024, "ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PERSONAL QUE APOYARÁ A ESTE CONSEJO DISTRITAL EN EL DESARROLLO DEL CÓMPUTO EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.".

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número seis consistente en la Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Distrital en la recepción de los paquetes electorales de la Gubernatura y Diputaciones Locales en el proceso electoral local 2023-2024.

Por lo que el Secretario Ejecutivo solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista. Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

solicitó a el Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyara de esta Consejo Distrital en la recepción de los paquetes electorales de la Gubernatura Diputaciones Locales en el proceso electoral local 2023-2024.

El Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Distrital en la recepción de los paquetes electorales de la Gubernatura y Diputaciones Locales en el proceso electoral local 2023-2024, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que, el acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Distrital en la recepción de los paquetes electorales de la Gubernatura y Diputaciones Locales en el proceso electoral local 2023-2024, ha sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CD10/015/2024, "ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PERSONAL QUE APOYARÁ A ESTE CONSEJO DISTRITAL EN LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE LA GUBERNATURA Y DIPUTACIONES LOCALES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024."

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el Secretario Ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número **siete** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Por lo que, el Secretario Ejecutivo solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura.

Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación, y al no existir, se continuó con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 10 con cabecera en el municipio de Kanasín, Yucatán, de fecha 01 de junio de 2024, por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz solicitó a el Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo esto tres votos a favor.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN O DOADANA DE VUCATA

Acto seguido el Consejero Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del Consejo núncio ocho del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Diagnal Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que ategran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **nueve** del Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión extraordinaria del día 01 de junio de 2024, siendo las 16 horas con 30 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión extraordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. RABEL JESUS ROSADO LARA CONSEJERO PRESIDENTE

C. LUIS ARMANDO CIMÉ CETINA SECRETARIO EJECUTIVO

C. GEORGINA MONSERRAT FLORES ANGULO
CONSEJERA ELECTORAL

C. JULIA MARGARTITA PÉREZ CHI CONSEJERA ELECTORAL



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. Viridiana del Pilar Cardos Rodriguez
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. Daniel Martin Pech Dzib
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

C. Nancy Mercedes Granados Gonzales
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOREN

C. Wendy Patricia Valdez Sarabia
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
MÉXICO

Editardo Alejandro Mena Saenz ANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA VUCATÁN

Hoja de firmas del acta de sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 10 con cabecera en el municipio de Kanasín, Yucatán de fecha 01 de junio de 2024.